ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" (EXPTE. CONTR 2020/788076)

El día 1 de julio de 2021 a las 10:00 horas se reúne en tercera sesión la Mesa de Contratación constituida para asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de "Servicios de seguridad para la protección de los edificios e instalaciones dependientes de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Educación y Deporte", constando el orden del día de la sesión de los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la segunda sesión de la Mesa.

2.- Puesta de manifiesto del resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos.

3.- Apertura del sobre electrónico n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

4.- En su caso, clasificación de las proposiciones y propuesta de mejor oferta al órgano de contratación.

Se recuerda que, conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Asisten a la citada sesión de la Mesa, que se realiza de forma no presencial a través de la aplicación "Circuit", los siguientes miembros:

1) Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Antonio Hernández Moreno.

2) Secretario:
El Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Manuel Jesús Ávila Parodi.

3) Vocales:
- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- El letrado del Servicio Jurídico Provincial: D. Alfredo León Urquiza (en sustitución de la Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Dª. Estrella Carrasco Gómez).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	09/07/2021 11:48:40	PÁGINA 1/4
	MANUEL JESUS AVILA PARODI	09/07/2021 11:47:55	
VERIFICACIÓN	tFc2eJZ8H2XKMTJHLT9K2ZZWZ3HTV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

Una vez verificada la válida constitución de la Mesa de Contratación, se procede en primer lugar a la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión.

A continuación por la presidencia de la Mesa se pone de manifiesto el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor incluida en el informe técnico redactado por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos en su calidad de organismo técnico especializado, resultando las siguientes puntuaciones:

- Para el lote 1 "Sedes administrativas" la puntuación otorgada en este apartado a SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. es de 51,50 puntos.
- Para el lote 2 "Complejo Educativo el Picacho" las puntuaciones otorgadas a SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. son respectivamente de 51,50 y 47,50 puntos.

Tras ello tiene lugar la apertura del sobre número tres "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas" al que se hace referencia en el punto 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, dándose lectura a las proposiciones económicas, mejoras del servicio, compromisos de Bolsa de horas de refuerzo y demás compromisos relacionados con la calidad previstos en el Anexo VIII, que se evalúan por la Mesa de acuerdo con los criterios de valoración previstos en el Anexo X.

De esta forma se obtienen las siguientes puntuaciones como resultado de la ponderación asignada a los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:

- Para el lote 1 "Sedes administrativas" la puntuación total otorgada en este apartado a SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. es de 48,50 puntos.
- Para el lote 2 "Complejo Educativo el Picacho" las puntuaciones totales otorgadas a SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. son respectivamente de 36,00 y 48,50 puntos.

Tal como se señala en el Anexo XI del Pliego:
"A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por las distintas personas licitadoras se atenderá a lo establecido en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas."

Conforme a dichos artículos "*se considerarán anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:*
1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
..."

De acuerdo con estos parámetros la Mesa entiende que las ofertas presentadas para ambos lotes no incurren en presunción de anormalidad y que, por tanto, pueden ser admitidas, por lo que se procede a su clasificación y a formular al Delegado Territorial, como órgano de contratación competente, propuesta de adjudicación:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	09/07/2021 11:48:40	PÁGINA 2/4
	MANUEL JESUS AVILA PARODI	09/07/2021 11:47:55	
VERIFICACIÓN	tFc2eJZ8H2XKMTJHLT9K2ZZWZ3HTV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

(1) A favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. como adjudicataria del lote 1 “Sedes Administrativas” del mencionado contrato por un importe de adjudicación (IVA incluido) de CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (112.301,31 €).

(2) A favor de GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. como adjudicataria del lote 2 “Complejo Educativo el Picacho” del mencionado contrato por un importe de adjudicación (IVA incluido) de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (154.638,57 €).

por haber obtenido sus proposiciones las calificaciones más altas en el proceso de baremación.

Una vez aceptada la misma, en su caso, por el órgano de contratación, se procederá por lo servicios técnicos de la Delegación Territorial a realizar los correspondientes requerimientos de documentación previstos en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

NOTA: Formarán parte de este acta de la Mesa de Contratación los cuadros con las puntuaciones totales obtenidas por las personas licitadoras (que figuran a continuación como Anexos).

En Cádiz, a la fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo. Antonio Hernández Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo. Manuel Jesús Ávila Parodi

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	09/07/2021 11:48:40	PÁGINA 3/4
	MANUEL JESUS AVILA PARODI	09/07/2021 11:47:55	
VERIFICACIÓN	tFc2eJZ8H2XKMTJHLT9K2ZZWZ3HTV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

ANEXO: CUADRO DE PUNTUACIONES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	TIPO	LOTE 1	LOTE 2	
		SECURITAS SEGURIDAD S.A.	SECURITAS SEGURIDAD S.A.	GRUPO CONTROL
CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO		**56,00**	**56,00**	**52,00**
MEDIOS PASIVOS		24,00	24,00	24,00
Descripción de los activos y de su entorno	JUICIO DE VALOR	8,00	8,00	8,00
Análisis del riesgo de intrusión	JUICIO DE VALOR	6,00	6,00	6,00
Situaciones de riesgo de intrusión	JUICIO DE VALOR	6,00	6,00	6,00
Identificación de otros riesgos distintos al de intrusión y medidas de actuación ante los mismos	JUICIO DE VALOR	4,00	4,00	4,00
MEDIOS ACTIVOS		16,50	16,50	12,50
Descripción y evaluación de los sistemas	JUICIO DE VALOR	6,00	6,00	4,00
Medidas de mejora de los sistemas	JUICIO DE VALOR	6,00	6,00	4,00
Control de calidad de los sistemas de detección y alarmas	FÓRMULA	1,50	1,50	1,50
Control de calidad de los sistemas de videovigilancia y control de acceso	FÓRMULA	1,50	1,50	1,50
Control de calidad del sistema de protección contra incendios	FÓRMULA	1,50	1,50	1,50
RECURSOS DISPONIBLES		15,50	15,50	15,50
Recursos humanos disponibles para garantizar la correcta implantación y ejecución del servicio	JUICIO DE VALOR	5,50	5,50	5,50
Recursos materiales disponibles para garantizar la correcta implantación y ejecución del servicio	JUICIO DE VALOR	5,50	5,50	5,50
Medios de apoyo	JUICIO DE VALOR	4,50	4,50	4,50
CRITERIOS ECONÓMICOS		**44,00**	**31,50**	**44,00**
Proposición económica	FÓRMULA	35,00	22,50	35,00
Mejora del servicio	FÓRMULA	5,00	5,00	5,00
Bolsa de horas de refuerzo extraordinario	FÓRMULA	4,00	4,00	4,00
TOTAL		100,00	87,50	96,00

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	09/07/2021 11:48:40	PÁGINA 4/4
	MANUEL JESUS AVILA PARODI	09/07/2021 11:47:55	
VERIFICACIÓN	tFc2eJZ8H2XKMTJHLT9K2ZZWZ3HTV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	